



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000021-2024-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 12 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 016-2019-SUNAT/300000, N.º 022-2020-SUNAT/300000, N.º 017-2022-SUNAT/300000 y N.º 032-2023-SUNAT/300000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por los literales f) y l) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de setiembre de 2024, las designaciones en los cargos directivos y cargo de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Regímenes y Servicios Aduaneros

División de Regulación de Operadores y Otros Servicios Aduaneros

- Jefe de la División de Regulación de Operadores y Otros Servicios Aduaneros
NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales

División de Control Operativo

- Jefe de la División de Control Operativo
WILMA SUSANA JULIA TORRES PEREZ

División de Recaudación y Contabilidad

Sección de Recaudación

- Supervisor de la Sección de Recaudación
SANTIAGO EDUARDO ROJAS ARANDA

Artículo 2.- Dejar sin efecto la encargatura del señor FERNANDO MARTINEZ VALDIVIESO, a partir del 16 de setiembre de 2024, en el cargo directivo de Jefe de la División de Coordinación de Control Aduanero de la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales de la Intendencia Nacional de Control Aduanero.

Artículo 3.- Designar, a partir del 16 de setiembre de 2024, a las personas que asumirán los cargos directivos y cargo de supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

División de Coordinación de Control Aduanero

- Jefe de la División de Coordinación de Control Aduanero
WILMA SUSANA JULIA TORRES PEREZ

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Regímenes y Servicios Aduaneros

División de Regulación de Operadores y Otros Servicios Aduaneros

- Jefe de la División de Regulación de Operadores y Otros Servicios Aduaneros
JESSICA ESPINOZA NICHÓ

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales

División de Control Operativo

- Jefe de la División de Control Operativo
JESUS ARTURO JOYO ZANABRIA

División de Recaudación y Contabilidad

Sección de Recaudación

- Supervisor 2 de la Sección de Recaudación
CELIA LONCONE CONDORI

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO WALDIR NÚÑEZ JÁUREGUI
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA